

## APERTURA Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

### CONVOCATORIA CERRADA No. 001-2019

**OBJETO: MANTENIMIENTO Y LAS ADECUACIONES EN LOS PUESTOS DE SALUD UBICADOS EN LOS CORREGIMIENTOS DE PUNTA DE YANEZ, BERASTEGUI, MIMBRES Y PIJIGUAYAL PERTENECIENTES A LA E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE CIENAGA DE ORO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA**

Dando cumplimiento al procedimiento previsto en el Acuerdo No 009 de 2016 Art 17 esta entidad formuló **CONVOCATORIA CERRADA No. 001-2019**, para escoger al contratista que desarrollará el objeto contractual en referencia.

El día 12 de abril del 2019 a las 4:00 PM, en la audiencia de cierre, se realizó el registro de entrega de propuestas, presentándose los siguientes oferentes a saber:

PROPONENTE	CC. No.	No. De folio
<b>RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS</b>	78.038.056	116

Se verificó el valor de la propuesta económica presentada con el siguiente resultado.

EVALUACION DE REQUISITOS PROPONENTE	
<b>NOMBRE PROPONENTE</b>	RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	NO APLICA
<b>DIRECCION</b>	CALLE 62ª N° 7 – 65, BARRIO LA CASTELLANA
<b>IDENTIFICACION</b>	78.038.056
<b>VALOR DE LA PROPUESTA</b>	\$146.720.704 MLC.

De conformidad con lo anterior se procederá a hacer la verificación de requisitos habilitantes del proponente interesado, quien presentó oferta que no supera el presupuesto oficial estimado por la entidad en el estudio previo y la invitación que en este caso el proponente **RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS**.

El proponente presenta propuesta en (2) sobres sellados, correspondiente a propuesta técnica Original y propuesta económica original y documentos habilitantes.

### 1. EVALUACION JURIDICA.

De conformidad con lo anterior, se procederá a hacer la verificación de requisitos habilitantes al proponente que presento oferta y que cumple con los requisitos del formato previsto en la invitación, que en este caso es la proponente **RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS**.

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES	APLICA / NO APLICA
CAPACIDAD JURÍDICA.	APLICA



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCIÓN SOCIAL  
**Hospital San Francisco**  
**E.S.E.**



EXPERIENCIA.	APLICA	
CAPACIDAD TECNICA	APLICA	
<b>FACTOR JURÍDICO</b>	<b>VERIFICACIÓN (CUMPLE/NO CUMPLE/ NO APLICA)</b>	<b>FOLIOS</b>
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	CUMPLE	1-2
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	NO APLICA	-----
ESTADOS FINANCIEROS	NO APLICA	-----
DOCUMENTO DE FACULTADES PARA PRESENTAR PROPUESTA Y CONTRATAR, AUTORIZACIONES DEL ÓRGANO COMPETENTE DE LA SOCIEDAD EN CASO DE HABER LIMITACIONES PARA EL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA	-----
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	12-13
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	CUMPLE	65-99
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECIFICA - COPIAS DE CONTRATOS DE OBRAS Y/O CERTIFICACIONES	CUMPLE	101-104
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	15
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	CUMPLE	17
DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	NO APLICA	-----
RUT	CUMPLE	19
COPIA CEDULA	CUMPLE	8
<b>RESULTADO EVALUACION JURIDICA</b>	<b>ADMIITIDA</b>	

De esta manera se verificó que la proponente **RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS** a la fecha de Evaluación de la Propuesta, CUMPLE (ADMISIBLE) con los Requisitos de Habilitación Jurídicos. En consecuencia se encuentra habilitada para continuar con el presente proceso

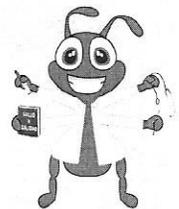
## 2. EVALUACION ECONOMICA – FINANCIERA (450 PUNTOS)

Para evaluar los precios se tendrá en cuenta los aspectos de los montos con un máximo de CUATROCIENTOS CINCUENTA (450) PUNTOS, teniendo en cuenta el menor precio de la oferta que cumpla con la totalidad de las condiciones técnicas, en donde la propuesta de menor precio obtendrá CUATROCIENTOS CINCUENTA (450) PUNTOS y las demás serán calificadas proporcionalmente de acuerdo a la siguiente escala:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Propuesta de menor precio	450
Propuesta que sobrepase hasta un 10% a la de menor	385



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCIÓN SOCIAL  
**Hospital San Francisco**  
**E.S.E.**



precio	
Propuesta que sobrepase el 10 % y hasta el 20% de la de menor precio	255
Propuesta que sobrepase en 20 % a la de menor precio	190

Esta verificación se hará de la siguiente manera:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	FOLIO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	CUMPLE/NO CUMPLE
Propuesta de menor precio	21-62	Presupuesto de la Propuesta	CUMPLE

**Asignación de Puntaje:** Propuesta de menor precio, se le asignan 450 Puntos.

### 3. EVALUACIÓN TÉCNICA (450 PUNTOS)

Para la asignación de la totalidad de los puntos correspondientes a este ítem, los proponentes deberán cumplir con lo siguiente:

- a. **CALIDAD DEL PERSONAL PROPUESTO PARA LA EJECUCION DE LA OBRAS, RESIDENTE DE OBRA, NUMERO DE OFICIAL Y NUMERO DE AYUDANTES:**

RESIDENTE DE OBRA	
Un (1) Residente de Obra	200
Sin Residente de Obra	0
OFICIAL	
Un Oficial	150
Sin Oficial	0
AYUDANTE	
Más de un Ayudante	100
Un (1) ayudante	50
Sin ayudante	0

Esta verificación se hará de la siguiente manera:

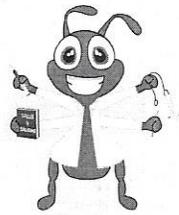
FACTOR DE VERIFICACIÓN	FOLIO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	CUMPLE/NO CUMPLE
CALIDAD DEL PERSONAL PROPUESTO PARA LA EJECUCION DE LA OBRAS, RESIDENTE DE OBRA, NUMERO DE OFICIAL Y NUMERO DE AYUDANTES	34-37	Propuesta, se adjunta hoja de vida de un residente de obra, un maestro de obra y un ayudante de obra.	CUMPLE

**Asignación de Puntaje:** Se le asignan 450 Puntos.

### 4. EVALUACION DE EXPERIENCIA.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCIÓN SOCIAL  
**Hospital San Francisco**  
**E.S.E.**



**(100) PUNTOS**

El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de contratos de obras públicas, con máximo 1 contrato y como mínimo cinco (5) años previo a la fecha de la presentación de la propuesta.

- Más de Un contrato: (100) puntos
- Un Contrato de Obra: (50) puntos

REQUISITO	FOLIOS	OBSERVACION
Calificación de la experiencia del proponente	101-104	CUMPLE: Teniendo en cuenta, que los documentos anexados a la propuesta soportan la experiencia en la ejecución de obras públicas.

**Asignación de Puntaje:** Propuesta acredita la ejecución de un contrato de obra pública, se le asignan 100 Puntos.

RESULTADO DE LA EVALUACION	
NOMBRE PROPONENTE	RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS
CC	78.038.056
VALOR DE LA PROPUESTA	\$146.720.704 MLC.
EVALUACION JURIDICA	ADMISIBLE
EVALUACION ECONOMICA	450 PUNTOS
EVALUACION TECNICA	450 PUNTOS
EVALUACION EXPERIENCIA	100 PUNTOS
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>1.000 PUNTOS</b>

**Conclusión del Comité de Evaluación**

En consecuencia, el comité evaluador aconseja adjudicar el presente contrato a la Ingeniera RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS, identificado con cedula de ciudadanía N° 78.038.056 expedida en Ciénaga de Oro.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes intervinieron, el día 15 de abril de 2019, a las 2:30 p.m. y se ordena su publicación en la página web institucional.

  
**LILIANA MARTINEZ MONTES**  
Jefe de Área de la E.S.E.  
Miembro del Comité Evaluador

  
**WILLIAM MONTES HERNANDEZ**  
Asesor Jurídico en Contratación  
Miembro del Comité Evaluador.

  
**TAYRON MARCONI FLOREZ CAUSIL**  
Jefe de Almacén de La E.S.E  
Miembro del Comité Evaluador.